

CONSTANCIA SECRETARIAL: Paso a Despacho de la señora Juez el presente proceso informando que el apoderado de la parte demandante aportó recibo de la consignación de los honorarios fijados para el peritaje y que vencido el termino para que se respondieran las preguntas al cuestionario formulado, no ha sido aportado por la perito designada.

Se deja constancia que la titular del despacho fue designada como escrutadora para las elecciones del 29 de octubre del 2023, labor que desempeñó hasta el día 02 de noviembre del 2023.

Sírvase proveer. Manizales, 3 de noviembre del 2023.

DANIELA PEREZ SILVA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, siete (7) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	VERBAL – RENDICIÓN DE CUENTAS
DEMANDANTE	SANTIAGO TRUJILLO QUINTERO Y OTROS
DEMANDADOS	LUIS BERNARDO TRUJILLO LOPEZ
RADICADO	1700131030052022-00082-00
AUTO:	SUSTANCIACIÓN

Vista la constancia secretarial que antecede, se agrega al expediente y se pone en conocimiento de las partes el recibo de consignación aportado por la parte demandante.

De otro lado, de las constancias obrantes en el expediente se desprende que la auxiliar de la justicia MERCEDES QUIÑONES HERRERA, aceptó dentro del término dispuesto su nombramiento para la la revisión de los documentos aportados por el demandado, y conforme a ello el 21 de septiembre del 2023 se le remitieron los documentos para que realizara su labor, empero, transcurridos los 20 días

otorgados por auto del 25 de agosto del 2023, no se ha recibido la respuesta al formulario.

Así las cosas, este Despacho por secretaría requerirá a la auxiliar de justicia para que en el término máximo de 3 días, allegue la labor encomendada, so pena de las sanciones a las que haya lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, reading "JULIANA SALAZAR LONDOÑO". The signature is written in a cursive style with some ink bleed-through from the reverse side of the page.

**JULIANA SALAZAR LONDOÑO
JUEZA**